



Decreto mercedado.

SELO QVARTO, VEINTE
MARAVENIS, AGOLEMIL
SETECIENOS Y CINCO
Y CERO

Decreto sobre nombramiento de
partidarios Comisarios para la no-

En esta Villa de Valladolid en veinte y cinco
días del mes de Enero de mil seiscientos se-

venta y ocho los señeros D. Pedro de Sotomayor y Marcial de
gado de los d.ºs. de Comercio Alcalde mayor por su Mage.º de ella y
su Jurisdicción D. Juan Lorenzo de Alarcón mayor D. Pedro San-
chez Almedovar D. Alonso de Mayo Campo D. Juan Martin de la
coba y D.º de la merced de Diego de los rios anuales concejo
Jurado y Regim.º de esta Reynado villa por enfermedad de
D. Pedro chico de Guzman y arriaga a D.º de Mayo mayor Juan ar-
mundo Reg.º por pecuor. Estado Junco en la Reynado como a
costumbria para cargo y con fecho sobre el punto a unjion to
cano y pntencia al servicio de ambas Mage.ºades Rey y cati-
dad de esta Villa acordaron lo siguiente

Expresamente nombraron su Mage.º por Regedores de la d.º concejo
villano para este presente año a D.º Juan Garcia Mayo D.º
Juan Garcia macho D.º Agustin Villanueva D.º Fernando
Jelario Menes a quienes se les hizo saber para su aceptación
y juram.º y queriendo por la d.º Instrucción proceder
con arreglo a ella a d.º Regadim.º encargandoles la Razon de
sus d.º Regadim.º

Segundo merceda sei el tipo de pntencia para la mouda en
pna y Alamos y Corce de Caña de obra conformidad nombra-
ron su Mage.º por Comisarios para d.º cargo a D.º Juan Martin
Almedovar y D.º Pedro Sanchez Almedovar

Lo tercero en atenz.º a las pntencia lo que como se pare re-
cabo de atenz.º al thesorero Pedro Com.º del com.º de esta Villa
a fin de que ponga en noticia de sus d.º Junco.º a esta
d.º punto, o no en Comunidad a predicarlo para que or-

